



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece horas), del día 30
2 (treinta) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), dio inicio la sesión extraordinaria
3 de la Academia, HASMMSA E-08, estando reunidas las siguientes autoridades y
4 representantes que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo, Presidente de la
5 H. Academia, asistida por Claudia García y García, Secretaria Académica, los
6 profesores Iván Cardiel Delgado, Laura Berenice Hernández Rangel, Eva Beatriz
7 Sánchez Mosqueda en representación de Juan Antonio Sánchez Márquez,
8 Martha Mercedes Zenteno Rodríguez, Antonio Montoya Castillo, Leticia Yadira
9 Sepúlveda Toledano y los estudiantes, , N1-ELIMINADO 1
10 N2-ELIMINADO 1

11 **I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento lo
12 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, la Presidente verificó
13 con la Secretaria si, previa lista de asistencia había quórum para sesionar. La
14 Secretaria dio fe de la asistencia de 08 asistentes de un total de 10. con lo que
15 se puede iniciar la sesión.

16 **III. Discusión y en su caso aprobación de Servicios sociales para el periodo**
17 **Agosto- diciembre 2022**

18 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo solicita el permiso del pleno de la
19 Academia para que el Lic. Javier Silva ingrese al Auditorio de la Unidad II, para
20 presentar los servicios sociales que estarán vigentes durante el semestre
21 agosto-diciembre 2022. Una vez aprobado por el plena, entra el Lic. Silva y
22 presenta el listado de servicios sociales así como los proyectos de nuevos
23 servicios: "Volver a Ruelas", servicio propuesto por el Colegio del Nivel Medio
24 Superior, Asesorías para la Olimpiada de física y matemáticas, Emprendedurismo
25 y Vialidad.



26 Así también se retoman los servicios de cuadernos, medicinas y juguetes. La
27 directora solicita que estos enseres deberán entregarse a las personas que lo
28 necesitan y obtener evidencias del cumplimiento de la entrega.

29 Una vez presentados todos los servicios, se procede a la votación. Quedan
30 aprobados los servicios sociales para el semestre agosto-diciembre 2022, por
31 unanimidad de votos.

32 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA
33 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE
34 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
35 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
36 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,
37 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

38

39

CERTIFICA

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica
corresponde **al ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE
SALAMANCA, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2022.** Aprobada por
la Academia mediante acuerdo, emitido el 13 de septiembre del 2022.
DOY FE.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."